



C E R T I F I C A D O

El Consejo de Donaciones Sociales, en su sesión del 24 de enero de 2019, declaró “elegible para donación directa” la iniciativa folio **N°1949** del Banco de Proyectos denominada “**Apoyo Emocional a Mujeres con Cáncer de Mama**” y postulada por la institución **Corporación Yo Mujer**, inscrita con el **N°347** en el Registro de Donatarios administrado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Los donantes que financien estos proyectos pueden acceder a los beneficios tributarios consagrados en la Ley 19.885, sobre Donaciones con Fines Sociales y sus modificaciones posteriores y normas complementarias.


SECRETARIO TÉCNICO DE DONACIONES SOCIALES